

San Ramón de la Nueva Orán

2 5 NOV 2025

Expediente Electronico N° ORA-432/2025.-Resolución N° D-ORAN-656/2025.-

VISTO:

El pedido realizado por el Director A/C de Dirección General de Administración Lic. Esteban Lara, Administrativo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita reconocimiento de viáticos y gastos de movilidad, por haber asistido a reuniones en la Sala de Sesiones del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, el día 14 de noviembre de 2025.

Que, se debe reconocer un (1) día de viático y gastos de movilidad para el Lic. Esteban Lara; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Tener por reconocido un (1) día de viático y gastos de movilidad para el Lic. Esteban Lara, por haber asistido a reuniones en la Sala de Sesiones del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, el día 14 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto precedente en:

Inciso 3 - Servicios no Personales. Partida Principal 7 - Pasajes y Viáticos. Partida Parcial 2 - Viáticos.

Inciso 3 - Servicios no Personales. Partida Principal 7 - Pasajes y Viáticos. Partida Parcial 9 - Otros no Especificados Precedentemente.

ARTICULO 3°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Directivo, Dirección Económica Contable y Patrimonial para su conocimiento y efectos.-

hc

ESP. CZLIA E. VILLAGRA
SECKETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL GRAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

NACIONAL DEGIONAL DEG

Lic.ELSHA E. CHOROLQUE

DECANA

FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA